

« Responder a todos ✓ Eliminar No deseado Bloquear ...

SOLICITO AL DESPACHO TENER COMO RECURSO PRESENTADO EN ESTE CORREO

E EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA <emom_8412@hotmail.com>     ...
Mié 29/09/2021 11:15 AM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Cundinamarca - Fusagasuga; jairohortua@hotmail.com

REPOSICION CON ANEX... 

1 MB

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ

E. S. D.

REF: EJECUTIVO EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL N° 2020-00235

Demandante: John Edison Orales Hortua

Demandada: Blanca Elvira Rodríguez Ruiz

EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA, identificado con la cédula de ciudadanía número 81.740.652 de Fusagasugá y T.P. N° 263.311 del C.S. de la J; abogado en ejercicio, actuando como apoderado de la parte demandada, comedida y respetuosamente me permito manifestar a su despacho que se tenga como recurso, el contenido en el presente correo, ya que el anterior se fue con una fecha erroneo de digitación.

Agradezco su valiosa atención.

se anexa archivo PDF

Atentamente.

MIGUEL OSORIO

Responder

Responder a todos

Reenviar

E. MIGUEL OSORIO MAYORGA
ABOGADO

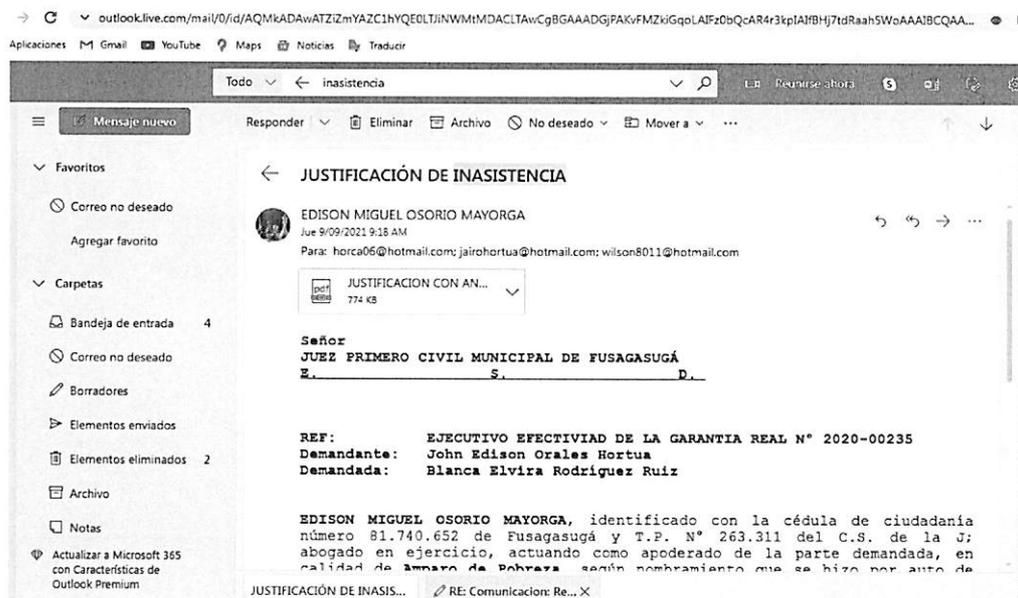


Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
E. S. D.

REF: EJECUTIVO EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
N° 2020-00235

Demandante: John Edison Orales Hortua
Demandada: Blanca Elvira Rodríguez Ruiz

EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA, identificado con la cédula de ciudadanía número 81.740.652 de Fusagasugá y T.P. N° 263.311 del C.S. de la J; abogado en ejercicio, actuando como apoderado de la parte demandada, en calidad de **Amparo de Pobreza**, según nombramiento que se hizo por auto de fecha 8 de enero del año 2021, y posesionado mediante acta de fecha 02 de febrero del mismo año; comedida y respetuosamente me permito manifestar a su honorable despacho que, **Reponga**, la decisión adoptada en el auto de fecha 24 de Septiembre 2021, en razón a la sanción impuesta a la demandada, toda vez que el suscrito compartió la justificación de la inasistencia a la audiencia, con la parte demandante como se observa en el pantallazo adjunto.



Que por error involuntario del suscrito no agrego el correo del despacho, pero que dicha acción no fue con intención de inobservar lo solicitado por el despacho, máxime cuando se trata de la salud de la demandada.

E. MIGUEL OSORIO MAYORGA
ABOGADO



Así las cosas, ruego a su despacho reconsiderar la sanción impuesta.

Lo anterior para su conocimiento y demás que en derecho corresponda, y en las facultades consagradas en el artículo 318 del C.G.P.

De la señor Juez.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edison Miguel Osorio Mayorga', written in a cursive style.

EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA
C.C. No. 81.740.652 de Fusagasugá
T.P. N° 263.311 del C. S. de la J.

E. MIGUEL OSORIO MAYORGA
ABOGADO



Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
E. S. D.

REF: EJECUTIVO EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
N° 2020-00235
Demandante: John Edison Orales Hortua
Demandada: Blanca Elvira Rodríguez Ruiz

EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA, identificado con la cédula de ciudadanía número 81.740.652 de Fusagasugá y T.P. N° 263.311 del C.S. de la J; abogado en ejercicio, actuando como apoderado de la parte demandada, en calidad de **Amparo de Pobreza**, según nombramiento que se hizo por auto de fecha 8 de enero del año 2021, y posesionado mediante acta de fecha 02 de febrero del mismo año; comedida y respetuosamente me permito manifestar a su honorable despacho que, la señora **Blanca Elvira Rodríguez Ruiz**, por medio de su hijo **Wilson**, allego justificación del motivo de su inasistencia a la audiencia del pasado 06 de septiembre del presente año.

Lo anterior, como quiera que su honorable solicito la justificación por no comparecencia.

Agradezco a su gentil despacho la comprensión.

Del señor Juez.

Atentamente


EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA
C.C. No. 81.740.652 de Fusagasugá
T.P. N° 263.311 del C. S. de la J.

Dr. Luis Emilio Gonto Figueroa

MEDICO CIRUJANO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE GUAYAQUIL ECUADOR - RM 0674/95 Min. SALUD

MEDICINA GENERAL - MEDICINA ALTERNATIVA - SANACIÓN BIOENERGÉTICA - DESMATARON
TERAPIA POR QUELACIÓN

Ciudad y Fecha:

FUSA sept 05/2021

Nombre

Bianca Eliza RODRIGUEZ

RI.

- 20 serien 50g H + 30
TO me cel 12hor.

- 22 sed. #1 FWO
TO m unts 3AM - 2PM - 8PM

- sereno H + 12 TO ma
3 H node.

- H y prosol #1 FWO
TO m unts 3AM - 2PM - 8PM

Luis Emilio Gonto Figueroa
Universidad Estatal de Guayaquil
Registro No. 0674/95

No Olvide Presentar Est. Formula En La Próxima Cita

Quiere reducir peso de forma permanente - prevenir enfermedades
Mejorar el rendimiento del físico y mental - pregunte como

FUSAGASUGÁ TEL: 886 6326

BOGOTA 251 9713 - 315 372 9145 - 321 306 7398 - EMAIL: Lecf51@yahoo.com.mx

Dr. Luis Emilio Cento Figueroa

MEDICO CIRUJANO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE GUAYAQUIL ECUADOR - RM 0674/95 Min. SALUD

MEDICINA GENERAL - MEDICINA ALTERNATIVA - SANACION BIOENERGETICA - DESMATARON
TERAPIA POR QUELACION

Ciudad y Fecha: FUSAGASUGA sept 05/2021

Nombre: DOÑA SENTER

R/.
Por medio de la presente.
Hago constar que he atendido
a la señora: Blanca Eloiza
Rodriguez Ruiz el examen
medico presentando cuadro
clinico de crisis hipertensi-
va acompañada de ansiedad
de difícil control se ordena
tratamiento empírico
por 4 días o hasta que se
mejore.


Luis Emilio Cento Figueroa
Univ. Ecuatoriana de Guayaquil
Ecuador
R.M. 0674/95
Min. Salud

No Olvide Presentar Esta Formula En La Próxima Cita

Quiere reducir peso de forma permanente - prevenir enfermedades
Mejorar el rendimiento del físico y mental - pregunteme como
FUSAGASUGA TEL: 886 6326
BOGOTA 251 9713 - 315 372 9145 - 321 306 7396 - EMAIL: Lecf51@yahoo.com.mx